



Desempeño Ambiental

2022

1	LA EMPRESA	2
1.1	Centro de trabajo objeto de la Declaración Ambiental	2
1.2	Plantilla de trabajadores	2
1.3	Organigrama funcional.....	3
2	NUESTROS PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS	3
2.1	Misión.....	3
2.2	Valores.....	4
2.3	Nuestra Política en calidad y medio ambiente: Sistema Integrado de Gestión (<i>Rev. abril 2023</i>)	4
3	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	8
3.1	Seguimiento de la norma ISO 14001:2015.....	9
3.2	Gestión y control documental.....	9
3.3	Alcance del Sistema de Gestión Ambiental.....	10
4	ASPECTOS AMBIENTALES	10
4.1	Aspectos ambientales directos	11
4.2	Aspectos ambientales indirectos	13
4.3	Aspectos ambientales potenciales.....	15
5	DESEMPEÑO AMBIENTAL.....	16
5.1	Residuos	16
5.2	Consumo de electricidad.....	20
5.3	Consumo de recursos.....	20
5.4	Emisiones	21
6	OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES.....	21
7	OTROS TEMAS AMBIENTALES	22
7.1	Cumplimiento de la legislación ambiental	22
7.2	Incidentes y situaciones de emergencia	22
7.3	Comunicación.....	22
8	VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN AMBIENTAL	22

1 LA EMPRESA

MIA Advanced Systems S.L. es una empresa con mentalidad startup especializada en la prestación de servicios altamente especializada en la transformación digital, la aplicación pragmática de la Inteligencia Artificial a procesos de negocio y la analítica de datos.

A finales del año 2018, de la mano de una de las principales empresas de Contact Center de nuestro país, y debido a la detección de necesidades de digitalización en varios procesos que permitiesen la mejora de los KPIs de las principales Telco del país, surge MIA Advanced Systems, con el deseo de desarrollar las soluciones que permitan la mejora de los procesos a partir de la integración de diferentes soluciones de IA.

A partir de ese momento se crea un ecosistema empresarial en el que MIA participa y se nutre de diferentes empresas que aportan lo mejor de sí mismas con el objetivo de aprovechar de manera óptima las capacidades complementarias de todas ellas para el desarrollo conjunto de soluciones de máxima calidad técnica.

- Somos una consultora de procesos.
- Somos una empresa de desarrollo.
- Somos integradores.
- Somos Outsourcer.
- Somos una Startup.
- **SOMOS MATERIA DIGITAL.**

1.1 Centro de trabajo objeto de la Declaración Ambiental

El centro de trabajo desde el que **MIA Advanced Systems S.L.** realizan las actividades objeto de este documento de Desempeño Ambiental está situado en el Ayuntamiento de Madrid.

La finca se ubica en el polígono empresarial de Herrera de Oria en el barrio de Fuencarral, en una zona en la que coexiste actividades empresariales e industriales. Se sitúa a 2 minutos andando de la estación de cercanías Ramón y Cajal, 12 minutos de la estación de metro Begoña y 11 minutos de la estación de Fuencarral. Las paradas de bus más cercana es la 3227 a 4 minutos andando del centro de trabajo.



Alrededor de este polígono confluyen dos de las arterias principales de acceso de la capital la carretera nacional M-607 y la autovía A-6.

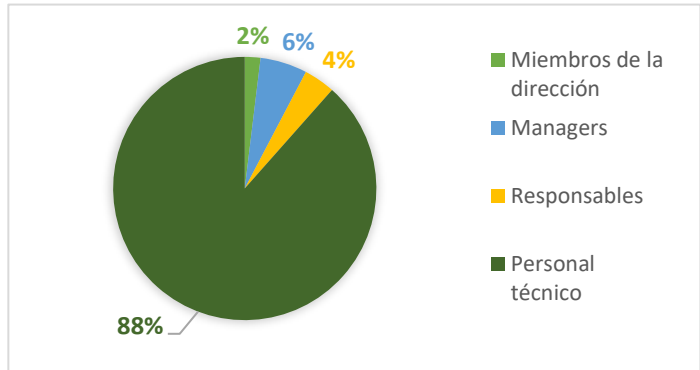
La razón social, CIF, CNAE y SIC de la empresa objeto de este documento es:

Razón social	CIF	CNAE	SIC
MIA ADVANCED SYSTEMS S.L. Calle Salvatierra 3, 1ª planta 28034, Madrid MADRID	B88238555	6202	7379

1.2. Plantilla de trabajadores

El dato de plantilla de trabajadores asignados al centro de Fuencarral-Madrid que se han tenido en cuenta para la elaboración del presente documento de Desempeño Ambiental, es de 52 empleados, este dato ha sido actualizado con fecha 17 de abril 2023. El total de los empleados se disgrega del siguiente modo:

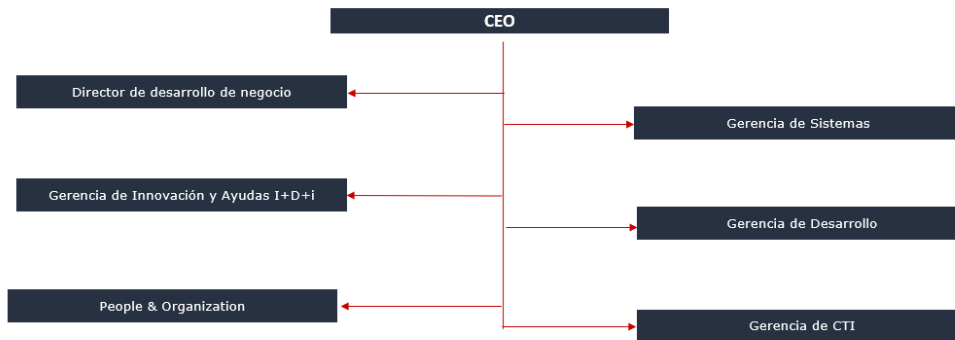
- Miembros de la Dirección: 1
- Managers: 3
- Responsables: 2
- Personal técnico: 46



1.3. Organigrama funcional



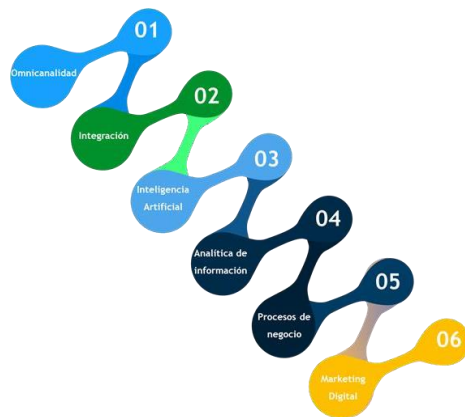
Organigrama



2. NUESTROS PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS

Nuestro compromiso se concentra en el propósito de la organización **"LIDERAR** la aplicación pragmática de la **IA** para **TRANSFORMAR** los procesos de relación con las **PERSONAS**"

Este propósito se apoya en la misión y los valores de la organización, suscritos por todo el personal de la organización y secundados desde la Alta Dirección. Como resultado, se reflejan en los principios de ética y conducta recogidos en este Documento.



2.1 Misión

MIA Advanced Systems, como organización, y por tanto todos los profesionales que formamos parte de la compañía, nos movemos por un propósito que va más allá del estricto beneficio económico de la empresa, queremos ser REFERENTE, y aportar valor al sector, liderando los procesos de IA.

Por ello, cada día trabajamos en nuestro propósito, promoviendo acciones encaminadas a su consecución y empujados por la inercia de la mejora continua que, sin duda, nos ayuda a estar cada día más cerca de nuestro objetivo.

Nuestra **misión** se basa en dotar al mercado de desarrollos, tecnología, herramientas y servicios en las 6 disciplinas que permiten conformar las plataformas de servicios que soportan los procesos de negocio.

2.2 Valores

La relación entre los valores y el propósito de la organización es directa: los valores materializan las convicciones más profundas que recoge el propósito de la compañía y establecen de manera inequívoca la senda a seguir para lograr nuestro objetivo final siendo éstos herramientas que nos permitan asegurar la calidad en el desarrollo de los procesos que conforman nuestra actividad.

Por otro lado, son los cimientos sobre los que desarrollamos este informe, el cual será la guía para seguir sobre la que cualquier profesional de **MIA Advanced Systems** se regirá a la hora de la toma de decisiones en el desarrollo de sus funciones.



El propósito en el que se incluyen la misión, visión y valores de **MIA Advanced Systems S.L.**, sirven como base criterio a la hora de definir la cultura organizacional, los objetivos estratégicos de la organización y los objetivos de su Sistema Integrado de Gestión.

2.3 Nuestra Política en calidad y medio ambiente: Sistema Integrado de Gestión (Rev. abril 2023)

Mia Advanced Systems es una empresa dedicada al desarrollo de actividades de consultoría informática, tecnologías de la información y programación, gestión y desarrollo de aplicaciones, páginas web y portales publicitarios, así como al diseño, desarrollo, implantación y mantenimiento de soluciones basadas en Inteligencia Artificial aplicadas a procesos de negocio.

Conscientes de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, así como del contexto en el que la empresa desenvuelve su actividad, pero sobre todo, derivado del compromiso adquirido de ofrecer la máxima satisfacción a nuestros clientes, desarrollando sus proyectos con calidad y aplicando las mejores prácticas disponibles que permitan la evolución del desarrollo del negocio sin comprometer la sostenibilidad y el entorno que nos rodea, promoviendo siempre el uso de las mejores técnicas disponibles y métodos eficientes e innovadores, todo ello de acuerdo con nuestra misión, visión, valores y principios de conducta, desde la Dirección de Mia Advanced Systems, se ha implantado, un Sistema Integrado de

Gestión (SIG), compuesto por las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015 de aplicación a todos los procesos y actividades que se desarrollan dentro de la compañía.

Las directrices generales que surgen de esta política están alineadas con los objetivos del negocio y son llevados a cabo con el fin de cumplir los requisitos legales que son de obligado cumplimiento para la organización, así como cualquier otra normativa a la que Mia Advanced Systems se haya adscrito de manera voluntaria.

De esta manera, los principios en los que se basa la compañía para desarrollar, mantener y mejorar su Sistema Integrado de Gestión, pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. PROMOCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA



De acuerdo con los más altos estándares a nivel internacional en materia de Calidad y Medio Ambiente, asegurando que el Sistema Integrado de Gestión, reporta los resultados previstos y está correctamente alineado con el negocio. Esta mejora se refleja en la continua revisión del Sistema a través de las auditorías periódicas llevadas a cabo de manera interna a través de personas con amplio conocimiento en la materia sin relación directa en el desarrollo del Sistema asegurando así la independencia y veracidad de los resultados obtenidos, así como las auditorías llevadas a cabo por organismos externos que verifican la eficacia del SIG.

2. LIDERAZGO Y COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN



- Aprobando las políticas del SIG.
- Promoviendo acciones de concienciación y formación del personal.
- Aprobando los objetivos del Sistemas y verificando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del negocio.
- Asegurando la disposición de recursos materiales necesarios para desarrollar el negocio con garantía de calidad.
- Fomentando la información, formación y concienciación del personal en relación con el desarrollo operativo de la actividad de la empresa, así como en todos aquellos ámbitos en los que sea necesario.
- Promoviendo una cultura de cumplimiento legal y de conducta admisible en la organización.



- Delegando en cada persona la autoridad necesaria para que, dentro de su campo de actuación, desarrolle las actividades asignadas.
- Salvaguardando los intereses de los empleados, clientes y demás partes interesadas.

3. OBJETIVOS



- Estableciendo objetivos con carácter anual que aseguren la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión en materia de Calidad y Medio Ambiente.
- Llevando a cabo una medición continua del desarrollo del SIG a través de indicadores que aseguren que obtenemos las salidas requeridas respecto al mismo.
- Movilizando recursos, distribuyendo responsabilidades y disgregando los objetivos por pequeños proyectos que permitan cumplir con éxito los requisitos establecidos.

4. COMUNICACIÓN

En Mia, elaboramos, desarrollamos e implantamos procedimientos de comunicación que nos permitan



- Tener canales adecuados de comunicación con nuestros grupos de interés interno y externo, fomentando la participación activa dentro del desarrollo de la actividad de la organización y del SIG.
- Promover el enfoque al cliente, obteniendo un feedback adecuado derivado de la relación con nuestros clientes a lo largo de todo el camino de desarrollo, puesta en marcha y posproducción de nuestros productos, asegurándonos su satisfacción y facilitándoles los medios que precisen para indicarnos posibles quejas y reclamaciones que nos ayuden a mejorar continuamente.



- Establecer procesos y canales de comunicación con las

Administraciones Públicas y demás Cuerpos y Fuerzas del Estado, asegurando que dispongan y dispongamos en tiempo y forma de toda aquella información que se requieran para dar continuidad adecuada al desarrollo de nuestra actividad.

5. MEDIO AMBIENTE



- Concienciando y formando a nuestro personal.
- Incluyendo criterios ambientales en todas las actividades, identificando los aspectos e impactos ambientales durante todo el ciclo de vida de éstas y las situaciones de emergencia. Mia Advanced Systems se compromete a prevenir y minimizar los impactos derivados del desarrollo de su actividad sobre el entorno natural y sobre los efectos del cambio climático. Para ello, ponemos en marcha medidas que aseguren el fomento del uso eficiente de la energía y de los recursos materiales utilizados.



- Haciendo un uso responsable de los recursos materiales y energéticos y minimizando la generación de residuos.
- Llevando a cabo un control exhaustivo de los consumos y residuos generados, sustituyendo materiales y realizando cambios en los procesos por otros menos perjudiciales con el medio ambiente.

6. CALIDAD



- Analizar y gestionar los riesgos de manera adecuada, disponiendo de un método integral para su gestión en todas los procesos y activos que desarrollan la actividad de la empresa.
- Estableciendo medidas, planes y controles necesarios que minimicen y palien los efectos del riesgo por encima del NRA (nivel de riesgo aceptable de la organización) sobre la actividad, para así salvaguardar la correcta continuidad del proceso/ activo sin que comprometa el desarrollo del negocio.



- Promoviendo la calidad desde el diseño.
- Asegurando el cumplimiento normativo de obligado cumplimiento, así como aquellos a los que nos hayamos adscrito de manera voluntaria.

7. RELACIÓN CON PROVEEDORES Y GRUPOS DE INTERÉS



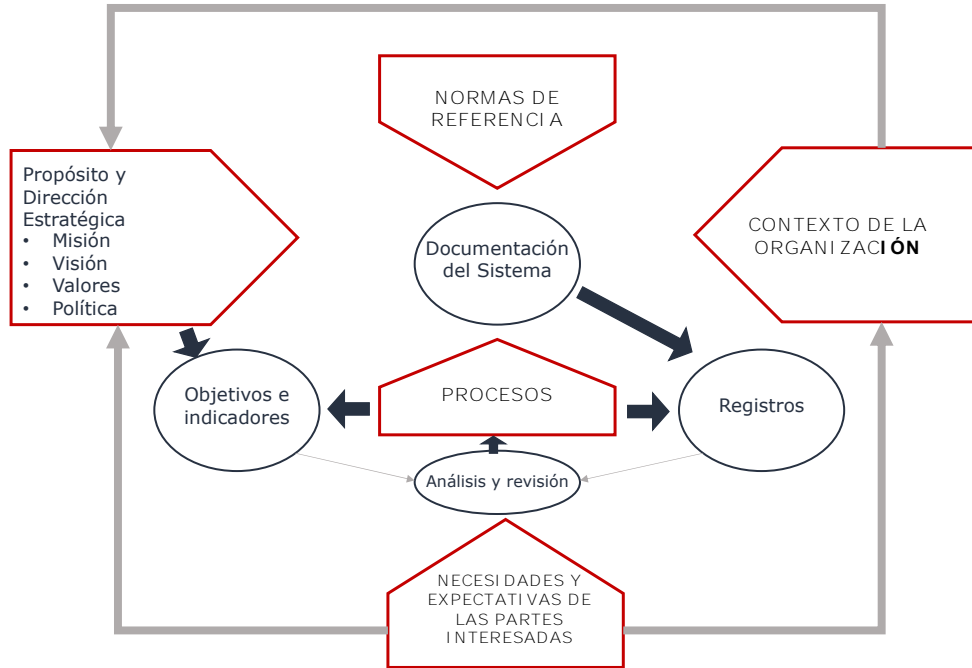
- Fortaleciendo la relación con sus proveedores a través de acciones que verifiquen que son el mejor aliado posible para el desarrollo de nuestras actividades.
- Teniendo una relación activa de cooperación y participación con el entorno tecnológico.
- Colaborando con organismos públicos y terceros en materia de difusión, concienciación y divulgación sobre Inteligencia Artificial en el entorno UX/CX.
- Fomentando relaciones con partners estratégicos que permitan posicionarse a Mia como líder en el sector.

La Dirección de Mia Advanced Systems, se compromete a facilitar los medios necesarios para que la presente Política sea recibida, comprendida y llevada a cabo por todos los miembros de la Organización y esté disponible al público y partes interesadas comunicando así la importancia de una gestión.

3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La consideración de la variable ambiental en la gestión de **MIA Advanced Systems S.L.** pasa por la definición e implantación de un sistema de gestión acorde a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015, integrado con los requisitos del sistema de gestión de la calidad.

Por su carácter integrado establece vinculaciones directas entre las funciones horizontales de calidad y medioambiente, tanto entre ellas mismas como con las funciones de negocio (comercial, selección, compras y marketing, etc.) recogiendo en una sola estructura de conocimiento y de recursos, los requisitos relativos a su gestión.



3.1. Seguimiento de la norma ISO 14001:2015

En referencia a los requisitos de la norma de reseñada, en concreto aquellas cuestiones que afectan directamente a este documento de Desempeño Ambiental y teniendo en cuenta que, debido al estado de implantación de la norma en la organización, no existen precedentes de consulta, se han identificado en el sistema, las siguientes cuestiones:

- Desarrollo de un análisis del contexto de la organización de manera integrada con el Sistema de Calidad.
- Evaluación de Impacto Ambiental en el que, basado en el enfoque del ciclo de vida, se lleva a cabo un estudio de los aspectos potenciales, directos en un estado normal y anormal de la operativa e indirectos en las mismas circunstancias que los directos. De esta evaluación de impacto, no se extrae ningún aspecto ambiental significativo, por lo que, más allá que los mecanismos de control utilizados, no es necesario desarrollar ningún Plan de Acción.

Y se han definido:

- Objetivos respecto a la gestión ambiental.
- Planes de acción alineados a dichos objetivos.

3.2. Gestión y control documental

El Sistema Integrado de Gestión se encuentra 100% disponible a través de un Gestor Documental utilizado por toda la organización. Dentro del mismo, se ha distribuido la documentación según los requerimientos de la norma de referencia y los parámetros definidos por la Dirección.

Los documentos pueden ser del siguiente tipo:

- **Políticas:** Definen los criterios y los requisitos esenciales que se han establecido por **MIA Advanced Systems S.L.** para llevar a cabo la gestión de sus procesos.
- **Manual:** Documento guía que explica la metodología desarrollada para la implantación del SIG. Este documento es la base del modelo de trabajo de la organización.

- **Ficha de procesos:** Resumen en el que se definen las actividades, responsabilidades, entradas, salidas, riesgos y oportunidades y documentos (procedimientos, instrucciones técnicas, informes, etc.) que dan cuerpo a los procesos de la organización.
- **Procedimiento:** Definen las actividades a realizar, las técnicas aplicadas y métodos operativos, los criterios de valoración de los resultados obtenidos, las condiciones de las personas que los ejecutan y otras condiciones que influyen en los resultados. Pueden ayudarse de diagramas de flujo, cuadros y otros elementos de soporte.
- **Instrucción Técnica:** Informaciones relativas a la manera de realizar determinadas actividades concretas.
- **Registro:** Documento descriptivo de los detalles de la ejecución de una o varias actividades y de sus resultados.

Existen además una serie de documentos complementarios, entre los que se contemplan:

- Planes.
- Programas.
- Formatos.
- Informes.
- Normas.
- Legislación.
- Documentos de clientes.

3.3. Alcance del Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental de **MIA Advanced Systems S.L.** para las actividades que la organización realiza desde el centro de trabajo de C/Salvatierra 3, en el periodo que abarca el presente documento, tiene el siguiente alcance:

"El diseño, desarrollo, implantación y el mantenimiento de soluciones basadas en Inteligencia Artificial aplicadas a procesos de negocio."

4. ASPECTOS AMBIENTALES

Los aspectos ambientales de **MIA Advanced Systems S.L.** se determina para las actividades incluidas dentro del alcance de la norma desde una perspectiva de ciclo de vida incluyendo las situaciones de operativa normal y anormal para aquellos aspectos directos e indirectos. Además, se tiene en consideración los aspectos ambientales potenciales que pueden derivar en situaciones de emergencia ambiental.

La identificación de los aspectos ambientales incluye elementos y actuaciones que producen un impacto sobre el medio ambiente, sea éste de carácter adverso o beneficioso, tanto si se tiene el control de su gestión (aspectos directos y potenciales) como aspectos sobre los que no se tiene el pleno control de la gestión (aspectos indirectos).

Como **aspectos ambientales directos** se consideran:

- a) Generación de Residuos.
- b) Consumo de energía.
- c) Consumo de material de oficina.
- d) Consumo de agua.



- e) Vertido.
- f) Emisiones atmosféricas.

Entre los **aspectos ambientales indirectos** se considera:

- a) Emisiones GEI.
- b) Agua.
- c) Energía eléctrica.
- d) Generación de residuos de gases refrigerantes.
- e) Residuos urbanos o asimilables a urbanos.
- f) Consumo de materiales peligrosos.
- g) Residuos peligrosos.

4.1. Aspectos ambientales directos

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS			
Consumos	Vertidos	Emisiones atmosféricas	Residuos
<ul style="list-style-type: none"> - Papel - Tóner - Agua de red - Energía eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> - Aguas residuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Emisiones fugitivas de gases de sistema de climatización - Emisiones derivadas de consumo eléctrico 	<ul style="list-style-type: none"> - Papel y cartón - Envases - RAEEs - Fracción orgánica y restos - Cartuchos - Pilas

Tabla 1 Aspectos Ambientales directos de MIA Advanced Systems

Para la evaluación de los aspectos ambientales actuales directos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Naturaleza (N):** Se refiere a las características o componentes del aspecto que le confieren.
- **Magnitud (M):** Es una expresión de la cantidad, del acercamiento a los límites legales o valores de referencia establecidos como indicadores para el control de parámetros relacionados con el aspecto o continuidad en el tiempo.
- **Frecuencia (F):** Repetición de un evento.

La significatividad del aspecto se determinará a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Significatividad: } (3*N+2*M) *F.$$

Se consideran **significativos** los aspectos ambientales actuales directos con una puntuación total igual o superior a 36.

Para determinar los valores de naturaleza, magnitud y frecuencia en función del aspecto ambiental directo, se tiene en cuenta los parámetros recogidos en la siguiente tabla:

Naturaleza (N)			
Emisiones	Emisiones derivadas de gases de combustión de fuel-oil y carbón, GWP, gas aire acondicionados superior a 2500	Emisión de gases de combustión de gasóleo GWP gas aire acondicionado entre 1500 y 2500	Emisión de gases de combustión de gas natural GWP aire acondicionado inferior a 1000
Ruido (Nota 1)	continuo	semicontinuo	transitorio
Generación de residuos	Residuos peligrosos	Residuos inertes y Residuos urbanos	Residuos urbanos o asimilable a urbanos en

			fracciones segregadas
Vertidos de aguas sanitarias	Vertido de aguas contaminantes	Vertido de aguas potencialmente contaminantes	Vertido de aguas sanitarias
Consumo de agua	Captación de aguas subterráneas o captación de aguas de río	Red municipal de abastecimiento	Aprovechamiento de aguas recicladas
Consumo energético	Carbón, fuel-oil, gasóleo	Gas natural, energía eléctrica	Energías renovables
Consumo de productos	Consumo de productos no reciclados y sin marca ecológica reconocida respecto al Medio Ambiente o cumplimiento de criterios ecológicos	Consumo de productos reciclados y no reciclados indistintamente	Consumo de productos reciclados o con alguna marca ecológica reconocida respecto al medio ambiente o cumplimiento de criterio ecológico
PUNTUACIÓN OTORGADA	3	2	1
Magnitud (M)			
Emisiones	Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)	Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)	Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)
Ruido (Nota 2)	Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)	Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)	Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)
Generación de residuos	Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)	Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)	Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)
Vertidos de aguas sanitarias	Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)	Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)	Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)
Consumo de agua	Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)	Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)	Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)
Consumo energético	Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)	Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)	Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)
Consumo de productos	Mayor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)	Igual al año anterior +/- 5% (Nota 2)	Menor que el año anterior en más de un 5% (Nota 2)
PUNTUACIÓN OTORGADA	3	2	1
Nota 1: Se considera "continuo" cuando se manifiesta ininterrumpidamente durante más de 10 minutos, "semicontinuo" cuando se manifiesta ininterrumpidamente al menos, durante 10 minutos, pero siempre más de 5 y "transitorio" cuando se manifiesta ininterrumpidamente durante 5 minutos o menos.			
Nota 2: En el caso de que no exista cuantificación, se adoptará un valor medio del criterio			
Frecuencia (F)			
Condiciones normales	El aspecto se produce 1 o más veces al día (incluido en continuo)	El aspecto se produce con una periodicidad mayor a 1 día y menor a 1 mes (entre 1 día y 1 mes)	El aspecto se produce en un periodo superior a 1 mes
Condiciones anormales	El aspecto anormal se produce 1 o más veces cada 3 meses	El aspecto anormal se produce con una periodicidad mayor a 3 meses y menor a 10 meses (entre 3 y 10 meses)	El aspecto anormal se produce como máximo 1 vez al año)

PUNTUACIÓN OTORGADA	3	2	1
----------------------------	---	---	---

Tabla 2 Parámetros de valoración de aspectos directos

4.2. Aspectos ambientales indirectos

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS			
Consumos	Vertidos	Emissiones atmosféricas	Residuos
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos naturales - Combustibles 	<ul style="list-style-type: none"> - Aguas sanitarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Gases de combustión vehículos - Otro tipo de emisiones 	<ul style="list-style-type: none"> - RSU - Residuos peligrosos - Otros residuos no peligrosos

Tabla 3 Aspectos ambientales indirectos de MIA Advanced Systems

La identificación de los aspectos ambientales indirectos, asociados a trabajos de proveedores en su oficina de C/ Salvatierra 3. Además, determinados proyectos y servicios incluyen componentes que, de manera indirecta, tienen una repercusión sobre el medioambiente. Para la evaluación de aspectos ambientales actuales indirectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Valoración del Aspecto (VA): Para valorar el aspecto se tendrán en cuenta por una parte las Incidencias (I) ocasionadas por contratistas, subcontratistas y proveedores y por otra parte la valoración cualitativa del aspecto según su peligrosidad (P) obteniéndose la Valoración del Aspecto (VA):

$$VA=I+P$$

- **Incidencias (I):** Se tendrán en cuenta las incidencias con repercusión ambiental detectadas por MIA y presentadas por escrito mediante los canales ordinarios de la organización.
- **Peligrosidad (P):** Se refiere a las características o componentes del aspecto que le confieren capacidad de ocasionar daño al medio ambiente.

Valoración de la Gestión Ambiental (VGA): Valor que cuantifica la gestión ambiental y/o adecuación de prácticas ambientales en la gestión de los aspectos en los diferentes servicios y actividades en los que se identifican los aspectos indirectos de la organización. Para determinar la significancia o no del aspecto se recurre a la siguiente matriz:

Criterio de evaluación	CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA		
	A	B	C
VALOR ASPECTO (VA)			
X	excelente	buena	regular
Y	buena	regular	mala
Z	Regular	mala	pésima

- **Valor del aspecto (VA)**

$$VA=Incidente+Peligrosidad$$

VA	
1-2	X
3-4	Y
5-6	Z

- **Incidentes**

INCIDENCIAS	
RANGO	PUNTUACIÓN OTOROGADA
Más de 4 incidentes/NNCC/Reclamaciones	3
Entre 3 y 4 incidentes/NNCC/Reclamaciones	2
1 o 2 incidentes/NNCC/Reclamaciones	1
0 incidentes/NNCC/Reclamaciones	0

Tabla 4 Nivel de rango de incidencia para los aspectos potenciales indirectos

- **Peligrosidad**

PELIGROSIDAD			
Emisiones	Emisiones derivadas de gases de combustión de fuel-oil y carbón,	Emisión de gases de combustión de gasóleo	Emisión de gases de combustión de gas natural
Residuos	Residuos peligrosos	Residuos inertes y Residuos urbanos	Residuos urbanos o asimilable a urbanos en fracciones segregadas
Vertidos	Vertido de aguas contaminantes	Vertido de aguas potencialmente contaminantes	Vertido de aguas sanitarias
Consumo de agua	Captación de aguas subterráneas o captación de aguas de río	Red municipal de abastecimiento	Aprovechamiento de aguas recicladas
Consumo energético	Carbón, fuel-oil, gasóleo	Gas natural, energía eléctrica	Energías renovables
Consumo de productos	Consumo de productos no reciclados y sin marca ecológica reconocida respecto al Medio Ambiente o cumplimiento de criterios ecológicos	Consumo de productos reciclados y no reciclados indistintamente	Consumo de productos reciclados o con alguna marca ecológica reconocida respecto al medio ambiente o cumplimiento de criterio ecológico
PUNTUACIÓN OTORGADA	3	2	1

Tabla 5 Valorización de la peligrosidad de los aspectos ambientales indirectos

- **Valoración de la Gestión Ambiental del servicio (VGA):**

ACTIVIDAD	A	B	C
Comportamiento ambiental y las prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores	Contratación de empresas con un Sistema de Gestión Ambiental certificado (ISO 14001 o EMAS)	Empresa con un Plan de Medio Ambiente para el servicio o actividad	No se definen criterios ambientales en contratación y compras

Tabla 6 Valoración de la Gestión Ambiental del Servicio relacionado con los aspectos ambientales indirectos

4.3. Aspectos ambientales potenciales

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS			
Incendios	Fugas en equipos	Inundación	Incidentes fuentes luminarias
<ul style="list-style-type: none"> - Residuos - Cenizas - Emisiones 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de emisiones atmosféricas 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> - Residuos peligrosos

Tabla 7 Aspectos ambientales potenciales de MIA Advanced Systems

Para la evaluación de aspectos ambientales potenciales se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Probabilidad (P):** Estimación de la posibilidad/frecuencia de ocurrencia de las situaciones de emergencias con repercusión ambiental. Para la estimación de la probabilidad se utilizarán datos históricos, información de proveedores, etc.
- **Impacto (I):** Estimación del daño o consecuencias sobre el entorno receptor en caso de producirse una situación de emergencia.

Conociendo el impacto del accidente y la probabilidad de ocurrencia de éste, puede conocerse la gravedad del aspecto que se origina en el accidente. De tal forma se entiende por:

- **Probabilidad** de que ocurra del accidente:
 - o Baja (1): no se tiene conocimiento de que haya ocurrido nunca.
 - o Media (2): ha ocurrido al menos en una ocasión. Conocimiento documentado en los últimos 5 años.
 - o Alta (3): la situación se ha producido dos o más veces. Conocimiento documentado en los último 5 años.
- **Impacto:** Para determinar la gravedad de las consecuencias de los tipos de aspectos potenciales, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación, teniendo en cuenta las medidas de protección o prevención ya establecidas:
 - o Bajo (1): Si la situación se produce, el tipo de aspecto no provoca daño descontrolado al medio ambiente o a las personas.
 - o Medio (2): En caso de producirse la situación, el tipo de aspecto provocaría un daño leve el medio ambiente o a las personas. Se entiende como daño leve aquel que es posible reestablecer en un plazo concreto de tiempo, del orden de un mes.
 - o Alto (3): En caso de producirse la situación, el tipo de aspecto provocaría un daño grave al medio ambiente o a las personas. Se entiende como daño grave aquel es no es posible reestablecer en un periodo de tiempo posible, del orden superior de un mes.

A cada tipo de aspecto ambiental se le otorga un valor de riesgo, siendo:

- Bajo: de 1 a 2 puntos.
- Medio: de 3 a 4 puntos.
- Alto: de 6 puntos.
- Intolerable: 9 puntos.

5. DESEMPEÑO AMBIENTAL

En cuanto al resultado de la gestión de los aspectos ambientales de **MIA Advanced Systems**, referido al centro de trabajo situado en 2022 en la c/ Salcedo 11, se hace necesario hacer mención a que, como base de reporte se utilizan las directrices recogidas en los GRI Estándar versión 2020 y que, para el cálculo de las emisiones, como metodología nos basamos en el documento del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico sobre Factores de Emisión Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono versión 22 de julio 2022.

5.1. Residuos

Los residuos de la organización se generan en el edificio y se gestionan según lo indicado en las tablas posteriormente indicadas. Las cantidades gestionadas en el período objeto de este documento, se refieren al año 2022.

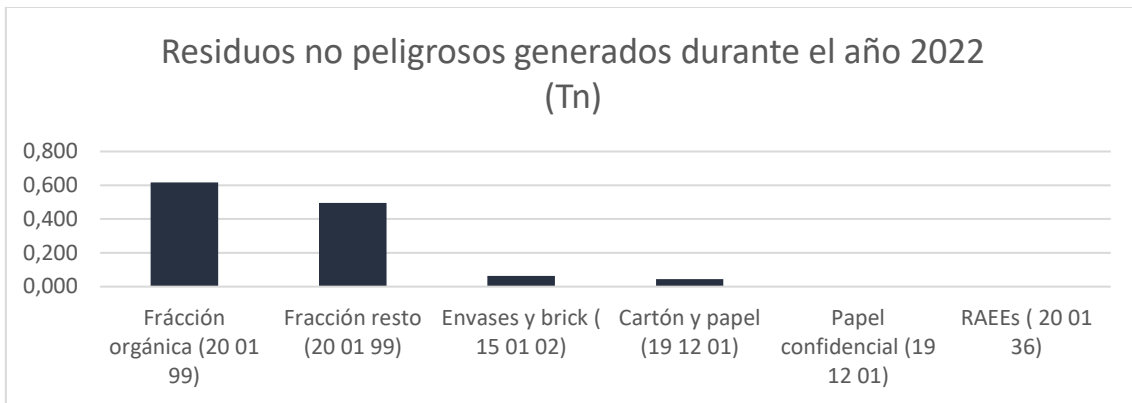
Efluentes y Residuos (GRI 306)													
Residuos peligrosos													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Generados total (Tn)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Generados por tipo (Tn)													
Toner	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestionados total (Tn)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestionados por tipo (Tn)													
Pilas y acumuladores (20 01 33)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestionados por tipo de tratamiento (Tn)													
Reciclados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reciclado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incinerado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recuperado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depositado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reutilizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Residuos no peligrosos													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Generados total (Tn)	0,035	0,113	0,153	0,190	0,247	0,095	0,118	0,013	0,073	0,183	0,000	0,000	1,219
Generados por tipo (Tn)													
Fracción orgánica (20 01 99)	0,027	0,107	0,054	0,134	0,107	0,067	0,067	0,013	0,027	0,013	0,000	0,000	0,616
Fracción resto (20 01 99)	0,000	0,000	0,080	0,040	0,121	0,013	0,040	0,000	0,040	0,161	0,000	0,000	0,496
Envases y brick (15 01 02)	0,006	0,006	0,011	0,012	0,007	0,005	0,005	0,000	0,004	0,007	0,000	0,000	0,063
Cartón y papel (19 12 01)	0,002	0,000	0,008	0,004	0,011	0,010	0,006	0,000	0,002	0,002	0,000	0,000	0,044
Papel confidencial (19 12 01)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
RAEEs (20 01 36)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Gestionados total (Tn)	0,035	0,113	0,153	0,190	0,247	0,095	0,118	0,013	0,073	0,183	0,000	0,000	1,219

Gestionados por tipo (Tn)													
Fracción orgánica (20 01 99)	0,027	0,107	0,054	0,134	0,107	0,067	0,067	0,013	0,027	0,013	0,000	0,000	0,616
Fracción resto (20 01 99)	0,000	0,000	0,080	0,040	0,121	0,013	0,040	0,000	0,040	0,161	0,000	0,000	0,496
Envases y brick (15 01 02)	0,006	0,006	0,011	0,012	0,007	0,005	0,005	0,000	0,004	0,007	0,000	0,000	0,063
Cartón y papel (19 12 01)	0,002	0,000	0,008	0,004	0,011	0,010	0,006	0,000	0,002	0,002	0,000	0,000	0,044
Papel confidencial (19 12 01)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
RAEEs (20 01 36)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Gestioandos por tipo de tratamiento (Tn)													
Reciclado	0,017	0,057	0,036	0,075	0,063	0,041	0,039	0,007	0,016	0,011	0,000	0,000	0,362
Incinerado	0,013	0,054	0,027	0,067	0,054	0,034	0,034	0,007	0,013	0,007	0,000	0,000	0,308
Recuperado	0,004	0,003	0,009	0,008	0,009	0,007	0,005	0,000	0,003	0,005	0,000	0,000	0,054
Depositado	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Reutilizado	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

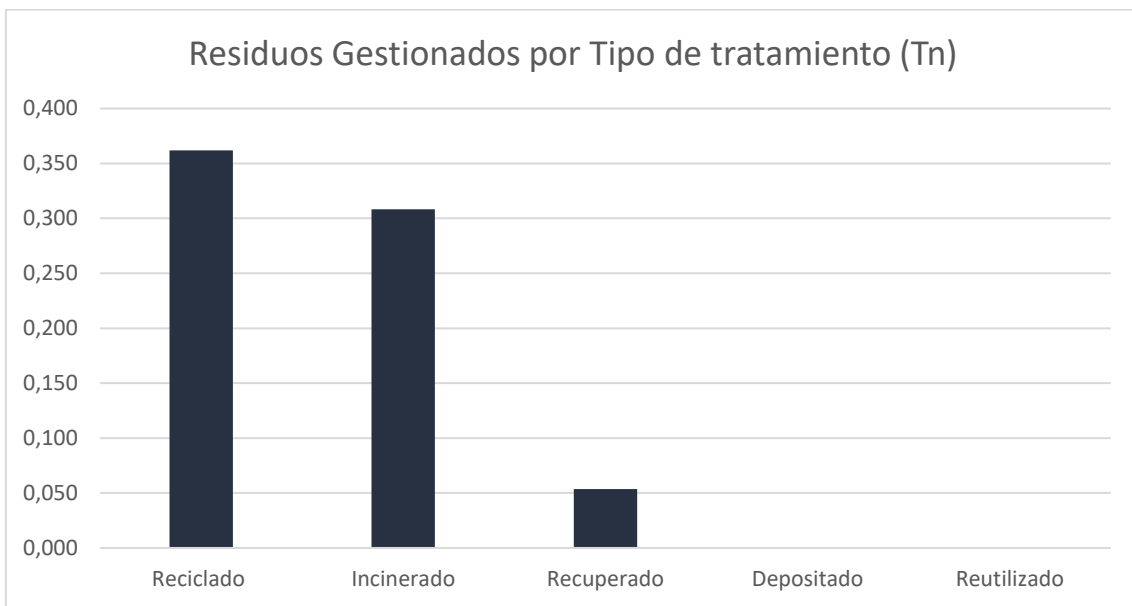
Tabla 8 Residuos generados a lo largo del año 2022, reporte según Standar GRI

Del total de residuos generados a lo largo del 2022, el 100% se corresponde con residuos de tipo no peligroso.

Dentro de este tipo de residuos, en la siguiente gráfica se recoge la cantidad (Tn) según el tipo de residuo:



Estos residuos han sido gestionados correctamente, según los requisitos legales en el nivel que corresponda. Por tanto, se recoge en la siguiente gráfica los tratamientos que se han dado a los residuos generados en la organización.



El ratio de persona por Tn de residuos generados para el del año 2022 es de **0.025 Tn residuo/persona**.

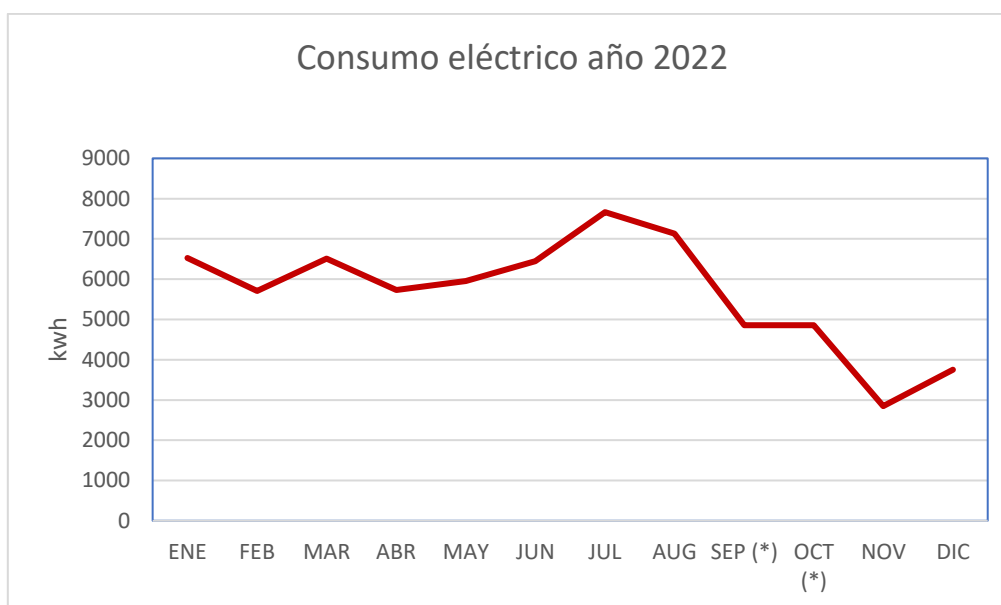
En el edificio en el que presta servicio la organización se dispone de contenedores adecuados para la recogida y segregación de cada uno de los tipos de residuos que se generan a lo largo del ciclo de vida de los procesos de la empresa. Los residuos recogidos no peligrosos se almacenan temporalmente en zonas acondicionadas hasta que son gestionados por entidades locales o gestores autorizados, no superándose en ningún caso el tiempo máximo establecido en la legislación. En el caso de los residuos peligrosos, estos no son nunca almacenados, puesto que cuanto el producto generador de este tipo de residuos, llega al final de su vida útil, se contrata con la empresa que viene a sustituir el producto a cambiar la recogida y gestión del producto contenedor del residuo peligroso, asegurándonos que esta empresa está inscrita como empresa autorizada para el transporte y tratamiento de residuos peligrosos.

5.2. Consumo de electricidad

La energía eléctrica empleada en las oficinas procede de la red de distribución de Nueva Comercializadora Española y procede en su totalidad de fuentes **100% renovables** por lo que, según fuentes de OECC el **mix eléctrico es de 0**

Energía (GRI 302)													
Consumo interno de energía													
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL (kwh)	TOTAL (GJ)
6527	5710	6510	5730	5956	6449	7665	7127	4856	4856	2847	3754	67986	24,47
Ratio energía/empleado			1416	Kw/persona									

Tabla 9 Consumo energético para el año 2022. Reporte según Standar GRI



MIA Advanced Systems se encontraba en situación de arrendamiento de la oficina desde la que prestaba servicio y los datos facilitados por la administración de la finca en referencia a consumos eléctricos son mensuales, pero completos de todas las estancias que dan cuerpo al edificio completo, formado por 7 grandes locales.

Para el cálculo del consumo (kwh) se asume la división entre locales del consumo total, aceptando una probabilidad de error de $\pm 25\%$.

Desde septiembre los datos bajan ya que durante el proceso de mudanza se ha realizado en algunas ocasiones teletrabajo.

5.3. Consumo de recursos

En la siguiente tabla se indica el consumo de los materiales de mayor relevancia por su cantidad y frecuencia de uso, por empleado. Los datos de tóner se facilitan por unidades.

Materiales (GRI 301)													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Folios (Kg CO2 eq)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tóner (unidades/persona)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 10 Consumos de materiales de la organización. Reporte según Standard GRI

Para el cálculo de los Kg de CO2 eq. de folios, se ha utilizado la herramienta de la web:

<http://www.ecorresponsabilidad.es/calculadora/index.htm>

5.4. Emisiones

El cálculo de las emisiones de **MIA Advanced Systems** se realiza bajo el enfoque de control operacional.

Se cuantifican las emisiones asociadas a las actividades e instalaciones de **MIA Advanced Systems** considerándose los alcances siguientes:

Alcance 1: Emisiones directas de GEI (Gases de efecto invernadero)

Son las que ocurren en fuentes que son controladas o propiedad de la organización.

- Emisiones fugitivas: de gases refrigerantes en los equipos de aire acondicionado.
- Combustión móvil: emisiones derivadas del consumo de combustible por vehículos de **MIA Advanced Systems**.

Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo de electricidad

- Consumo de energía eléctrica.

Emisiones (GRI 305)			
Emisiones Directas de GEI (Alcance 1)			
Fuente de emisiones	Fuente de los factores de emisión	Total 2022 (Tn CO2 eq)	Observaciones
Gases refrigerantes equipo de climatización	Gas refrigerante utilizado en el sistema de aire acondicionado	0	R410
0			
Emisiones Directas de GEI (Alcance 2)			
Fuente de emisiones	Fuente de los factores de emisión	Total 2022 (Tn CO2 eq)	Observaciones
Emisiones asociadas al consumo de electricidad	OECC (Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico) Factores de emisión año 2022	0	La empresa comercializadora es Nueva Comercializadora Española
0			

6. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

MIA Advanced Systems establece como uno de sus compromisos con el Medio Ambiente conseguir una mejora continua de su comportamiento medioambiental, lo que asume, a su vez en su Política. Para ello, en el año 2023 se han definido objetivos ambientales que, junto con la asignación de responsabilidades, recursos y plazos para su consecución, se han recogido en el documento elaborado por la organización respecto a los objetivos del Sistema Integrado de Gestión para el año en curso.

Objetivo	Meta	Aspectos clave	Recursos	Responsables	Plazo	Seguimiento
Contribuir al reciclaje de los diferentes materiales que forman las capsulas de café	Separar las capsulas de café en el office para mejorar el proceso de reciclaje con una empresa con una entidad sin ánimo de lucro	Búsqueda de diferentes organizaciones que recojan y separen correctamente el residuo Disponer de la infraestructura adecuada en el office para recoger el residuo por separado Concienciar al personal para que separen los residuos correctamente Recoger los datos de cantidad de residuo recogido para próximamente fijar fechas de reducción	Departamento SIG	Alta Dirección	30/12/23	Semestral

Objetivo	Meta	Aspectos clave	Recursos	Responsables	Plazo	Seguimiento
Aumentar la concienciación en la correcta separación de residuos	Formar sobre los diferentes tipos de contenedores que hay en la empresa para separar los residuos y solventar dudas sobre su correcta separación	Crear material formativo para informar de los diferentes contenedores de residuos que hay en la empresa y las principales dudas sobre su correcta separación	Departamento SIG	Alta Dirección	30/12/20	Semestral

		<p>Lanzar acciones/píldoras formativas de forma interactiva o presencial</p> <p>Poner a disposición de los empleados un email donde puedan consultar sus dudas sobre la correcta separación de residuos</p>				
--	--	---	--	--	--	--

7. OTROS TEMAS AMBIENTALES

7.1. Cumplimiento de la legislación ambiental

MIA Advanced Systems identifica y registra los requisitos ambientales derivados de la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades e instalaciones, así como de los compromisos ambientales suscritos voluntariamente.

De este modo, se garantiza el conocimiento de la normativa aplicable y requisitos particulares aplicables, verificándose anualmente su cumplimiento, de acuerdo con el compromiso de la organización con la alineación y cumplimiento de los requisitos legales recogidos en la Política de la Organización.

7.2. Incidentes y situaciones de emergencia

Los posibles accidentes ambientales detectados son los relacionados con los aspectos ambientales potenciales:

- Incendios en la oficina: En caso de que se produzca un incendio se actuará según lo establecido en el Plan de Emergencia de las instalaciones.
- Fugas de gas refrigerante: Se actuará en función de lo indicado en el Manual de Instrucciones del sistema de climatización.
- Inundación: En caso de que se produzca una inundación se actuará según lo establecido en el Plan de Emergencia de las instalaciones.
- Incidentes en fuentes luminarias.

A lo largo del año 2022 no se ha producido ninguna situación que haya derivado en la puesta en marcha de un plan de acción por materialización de una situación de emergencia.

7.3. Comunicación

MIA Advanced Systems ha establecido canales de comunicación de temas relacionados con la gestión ambiental a través de la remisión de la Política del Sistema Integrado de Gestión, tanto a sus empleados, como a las partes interesadas para pública consulta en su página web. Además, desarrolla acciones de concienciación y formación ambiental que han sido facilitadas a sus empleados.

Una de las principales vías de comunicación la constituye la difusión del presente documento de Desempeño ambiental de la organización, cuyo objetivo es promover la difusión a todas las partes interesadas de la información relativa al comportamiento ambiental de **MIA Advanced Systems**. La organización se compromete a su periódica actualización, realizándose la difusión de esta una vez se encuentre validada.

8. VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN AMBIENTAL

La presente declaración ambiental para MIA Advanced Systems S.L. se ha realizado con los datos recabados del **1 de enero al 31 de diciembre de 2022**.

Ha de tenerse en cuenta, como factor determinante que durante 2022 se ha producido un cambio de sede lo que ha influido en los datos que se han recabado durante el año.

Esta declaración ambiental se considera validada por la Dirección General de la Organización a fecha de **25 de abril de 2023**.